

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Regularización De Lotes: Mantenimiento Y Refrendo		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Se refiere a mantener vigentes los derechos por uso y goce del lote mortuario a través de los pagos puntuales por los conceptos de mantenimiento y refrendo.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	H00145-05		
FUNDAMENTO JURIDICO	Art. 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 125, fracción v de la ley orgánica municipal del Estado de México. Art. 51,52 Y 53, Titulo V, Capítulo I, del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago expedido por la Tesorería Municipal	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para regularizar los lotes de panteón.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Para regularizar los lotes de panteón: realizar los pagos correspondientes por los años de atraso por los conceptos de mantenimiento y refrendo anual.	NO	2 COPIAS	Art. 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.
- presentar último recibo de pago e INE del titular.	NO	1 COPIA	Art. 125. fracción v de la ley orgánica municipal del estado de México.
- presentar INE en caso de que no sea el titular.	SI	1 COPIA	Art. 51,52 Y 53, Titulo V, Capítulo I, del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México.
			Art. 51,52 Y 53, Titulo V, Capítulo I, del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México. El reglamento de panteones del municipio de Teoloyucan, Edo. De México.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PUBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentar el último recibo de pago e INE del titular, pagar en tesorería y dejar una copia de cada recibo expedido en la tesorería municipal, una copia del INE del titular y en caso de no presentarse el titular dejar una copia del INE de la persona que realice el trámite.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 Minutos		
COSTO		Refrendo anual \$117.00, Mantenimiento anual \$59 X M2	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 155 Fracciones I, III Y XII Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X	X	X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Tesorería Municipal de Teoloyucan.		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Solo se pagan los cinco años anteriores y el año que está en curso para regularización de lotes.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			SUBDIRECCIÓN DE PANTEONES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		EDUARDO NARCISO RODRIGUEZ ORTIZ		
DOMICILIO				
CALLE	AV. Dolores S/N		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	Tlatilco		MUNICIPIO	Teoloyucan
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a las 18:00 hrs y Sábados de 09:00 a las 13:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	panteones@teoloyucan.gob.mx
N/A	N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO

N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si no soy el titular del lote puedo pagar los derechos del panteón?		
RESPUESTA:	Si, con el último recibo de pago, el INE del titular y el INE de quien realiza el pago		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué debo hacer si no he pagado los derechos del panteón desde hace muchos años y no cuento con un recibo que acredite la titularidad del lote de panteón?		
RESPUESTA:	Acudir a la oficina de la Subdirección Panteones para iniciar el procedimiento de regularización del lote a través de una investigación con todos los documentos que cuente, tales como: actas de defunción, permisos de inhumación, pagos entre otros y en caso de resolución a favor posteriormente pagar por los derechos de mantenimiento y refrendo.		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ: C. PABLO CHÁVEZ RESÉNDIZ	VISTO BUENO: C. EDUARDO NARCISO RODRÍGUEZ ORTIZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2026.
---	---	---